

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/2024

06 de agosto de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a seis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes:** Alejandra GARCÍA TRABUCO en reemplazo de Mónica Beatriz PACHECO; Elsa Cristina BENITO en reemplazo de Jerónimo FORMICA; Jesús Damián BELOT en reemplazo de María Emilia GRECO; Marcela CAMBA; Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA y Patricia Virginia BENITO; **Consejera/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT y Valentín FERNANDEZ CEJAS y **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo Miguel NAFRA en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejero/a Docente:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA y María Emilia GRECO; **Consejera Estudiantil:** Karen Antonella RUSSI y **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Javier OZOLLO; la Coordinadora de Investigación y Posgrado, Lic. Soledad SORIA y Piérina BORROMEI del Área Comunicación de la FAD. -----

Siendo las nueve y cincuenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza su informe mencionando una serie de hechos acaecidos durante el receso invernal. -----

El primero de ellos, un intento de robo en el Edificio de Docencia que por suerte al activarse el sistema de alarmas, sumado a que se habían tomado todas las precauciones en cuanto al cierre de aberturas, no pudieron concretar. -----

El otro hecho perpetrado en la segunda semana de receso, tuvo lugar en el Edificio de Talleres. En esta ocasión, lograron ingresar a través de una claraboya ubicada en el sector de Carreras de Cerámica pudiendo extraer herramientas, muchas de ellas compradas recientemente. Oportunamente se realizó la denuncia a fin de iniciar una investigación. Por tal motivo, se ha procedido a adquirir nuevamente algunos de los instrumentos saqueados ya que son necesarias para el desarrollo de las clases. -----

El Consejero FERNANDEZ CEJAS consulta si esos elementos estaban asegurados. -----
La Decana responde que, si bien el Edificio cuenta con un seguro, las herramientas sustraídas no cuentan con una cobertura individual. -----

Es de destacar que si bien el Edificio posee alarma y el predio cuenta con una empresa de seguridad, claramente no es suficiente. -----

Agrega que la abertura por donde ingresaron fue reforzada y ha solicitado fortalecer todos los posibles ingresos para evitar futuros sucesos. Es de conocimiento que los espacios lindantes son peligrosos y a raíz de la rotura de los cierres perimetrales, circula mucha gente ajena a la comunidad universitaria. Comenta que se han mantenido reuniones con la señora Rectora y

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

con el resto de Decanos/as para establecer medidas de protección más eficientes, entre las que se puede mencionar la probable construcción de un muro de tipo premoldeado. -----

Seguidamente hace referencia a lo comentado en sesiones anteriores, a fin de reforzar la seguridad se han incorporado luces led en todo el perímetro de los edificios, como así también en los estacionamientos y los veredines que vinculan las paradas de colectivos. -----

La Consejera CAMBA consulta sobre la factibilidad de dejar, durante los recesos de invierno y verano, todas las herramientas manuales que se usan en las carreras en un lugar menos accesible. -----

La Decana responde que, en los hechos mencionados, todas las herramientas estaban en armarios con cerraduras y reforzados con candados, pero tuvieron el tiempo suficiente para romper ambos cierres y perpetrar el robo. -----

El Consejero NAFRA pregunta si en los sectores bandalizados había alarma o cámaras de seguridad. -----

La Decana afirma que sí existen ambos sistemas, que la alarma se activó, pero la vigilancia externa arribó al lugar cuando ya se habían ido con las cosas. Señala que la situación se está poniendo cada día más seria y que habrá que tomar todos los recaudos posibles para evitar nuevos hechos. -----

En otro orden de cosas, menciona que el día jueves 1 comenzaron las Jornadas de Investigación, las que darían continuidad el viernes 2 de agosto, pero a raíz de la suspensión de actividades por el viento Zonda, se reprogramó ese encuentro para el viernes 9. -----

Seguidamente comenta que hay algunos cambios a nivel de Secretarías, en algún momento el Consejero FALCON ha consultado sobre quién estaría al frente de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y en varias oportunidades la Decana respondió que para la segunda parte del año se designaría una/un nueva/o Secretaria/o, es por ello que la nueva Secretaria es la Lic. Antonela JAQUE, egresada de las Carreras de Artes del Espectáculo; agrega que es un placer que se sume Antonela ya que coincide perfectamente con el perfil buscado, además destaca que personalmente se concentró en la búsqueda de alguien joven. A continuación, manifiesta su agradecimiento al Sr. Pablo TORNELLO quien se hizo cargo de la Secretaría durante la primera parte del año. -----

Finalmente comenta que el día miércoles 31 de julio en la reunión de Consejo Superior, sucedió algo que es bueno ya que surgieron propuestas que coincidieron a pesar de ser presentadas por espacios políticos diferentes, tanto docentes como no docentes, estamos sufriendo problemas serios a nivel salarial, tal como se está planteando en los distintos debates la universidad solo recibió un 270% pero específicamente para los gastos de funcionamiento, lo que significa el 10% del presupuesto universitario. A raíz de ello, los Consejeros Superiores se manifestaron solicitando a la señora Rectora que pida ante el CIN y ante quien corresponda, que se considere el deterioro salarial de los trabajadores universitarios; el pedido fue avalado por unanimidad. -----

La Consejera ROSSELOT menciona que algunas Universidades declararon la emergencia presupuestaria y consulta si esto también se trató en el Consejo Superior. -----

La Decana responde que efectivamente es un tema que surgió en la reunión y que la Rectora explicó que declarar la emergencia presupuestaria, no era conveniente porque esto conlleva en términos legales la intervención del presupuesto de cada Unidad Académica, es por ello que no se ha tomado esa medida para no condicionar la autonomía presupuestaria de cada Facultad, a pesar tal como se mencionó oportunamente que ese refuerzo presupuestario del 270% no se trasladó totalmente, solo llegó 180%, la diferencia quedó en rectorado para afrontar los gastos de servicios para el funcionamiento de las Unidades Académicas. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Expte. Elect. CUY N° 18050/24 S/ Proyecto Charla "CHANCAY bajo la mirada de los antepasados CARAL" y Taller "Objeto escultórico. Modelado a partir de la técnica ancestral

de piedra y paleta de la cultura Chancay" a cargo del Ceramista Peruano Victoriano RUIZ GASPAR, días 12,13 y 14 de agosto de 2024. Carreras de Cerámica. **Se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS -----

Acta N° 08/2024 (11-06-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

Acta N° 09/2024 (25-06-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

Acta N° 10/2024 (02-07-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 16612/24. FREIRE, Luis Fernando S/ Título Magíster en Arte Latinoamericano.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el **Título de "Magister en Arte Latinoamericano"** al Prof. Luis Fernando FREIRE, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "**Cuaderno del Desierto. Visualidad, memoria y territorio en San Rafael (Mendoza)**" bajo la dirección del Dr. Paulo Antonio de MENEZES PEREIRA DA SILVEIRA y la codirección de la Mgter. María de los Ángeles FORCADA, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16705/24. BIBBÓ GÓMEZ, Natalia S/ Título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el **Título de "Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Lic. Natalia BIBBÓ GOMEZ, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "**Panorama de la Música para flauta en Uruguay. Una mirada sobre la interacción entre compositor e intérprete en el proceso creativo del repertorio para flauta sola y flauta con medios electroacústicos**" bajo la dirección de la Mgter. Beatriz Elina PLANA y la codirección de la Mgter. Patricia Daniela GARCÍA, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciados -----

--Expte. Elect. N° 2260/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) cat. "**Psicología del Desarrollo**". Carreras de Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Psicología del Desarrollo**" de la Carrera de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 92167/24. 2) Designar al postulante Franco Gustavo DONADEL, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentado los trámites para el ingreso a la administración pública), hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** --

--Expte. Elect. N° 2006/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (SE) cat. "**Taller de Rotación I y II: Grabado**". Carreras de Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado del espacio curricular "**Taller de Rotación I y II: Grabado**" de la Carrera de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 99199/24. 2) Designar a la postulante Ana Elena SÁNCHEZ



GONZÁLEZ, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 2007/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (SE) cat. "Taller I y II: Grabado". Carreras de Artes Visuales FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado del espacio curricular "Taller I y II: Grabado" de la Carrera de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 99121/24. 2) Designar a la postulante Ana Elena SÁNCHEZ GONZÁLEZ, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 1412/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Dramaturgia". Carreras de Artes del Espectáculo FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple – Interino**, para el dictado del espacio curricular "Dramaturgia" de la Carrera de Artes del Espectáculo; considerando la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora y los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial la impugnación formulada por la postulante María Belén CHERUBINI. 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 99334/24 y su ampliación de dictamen Nota Elect. N°: 110933. 3) Designar al postulante Pablo Darío LONGO, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 17448/24. Asociación Argentina de Dramaterapia S/ Solicitud pedido de Aval Congreso Internacional de Dramaterapia.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval para la realización del "2° Congreso Latinoamericano de Dramaterapia" a cargo de la Asociación Argentina de Dramaterapia el que se llevará a cabo entre los días 26, 27 y 28 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Carreras de Artes del Espectáculo y lo informado por Secretaría de Investigación y Posgrado en cuanto a que la actividad puede realizar aportes centrales en la Diplomatura, a la vez que fortalece las competencias de los egresados y docentes de la FAD, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Interpretación y Reglamento -----

--Expte. Elect. N° 17581/24. S/ presentación Proyecto del Doctorado en Diseño. Secretaria de Investigación y Posgrado.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Creación de la carrera de "Doctorado en Diseño"; considerando que la propuesta se destaca como la primera carrera de posgrado doctoral específica en la disciplina de Diseño, en Mendoza, en la región y a nivel nacional, ofrecida por una Universidad Pública Nacional y constituye un gran estímulo para mejorar la calidad educativa y científica de los docentes y profesionales del diseño de la región y del país, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el proyecto de creación de la carrera de Doctorado en Diseño. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la creación y Plan de Estudio de la Carrera". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 17579/24. S/ presentación Reglamento General Doctorado en Diseño. Secretaria de Investigación y Posgrado.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Reglamento de la carrera de "Doctorado en Diseño"; considerando que la propuesta se elabora teniendo en cuenta la normativa nacional e institucional vigente que establece las normas generales de

funcionamiento de la carrera, esta Comisión aconseja Aprobar el proyecto de reglamento". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Previo al tratamiento del siguiente expediente consignado en el Orden del Día, la señora Decana solicita retirarse del recinto por tratarse de un tema que la involucra, asume transitoriamente la presidencia la señora Vicedecana. -----

--**Expte. Elect. N° 17583/24.** S/ Nómina de autoridades del Doctorado en Diseño. Secretaria de Investigación y Posgrado. -----

Solicita la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS para traer a colación el tema y lo conversado la semana pasada en comisiones en base a ciertas discrepancias sobre la conformación del comité académico, puntualmente en lo referido a la designación de la Decana como Directora del Doctorado. Plantea que, si bien el Secretario de Investigación y Posgrado argumentó en la oportunidad la formación académica y el destacado perfil de la Dra. BRACONI para llevar a cabo la Dirección, el Consejero considera que es una sobrecarga de responsabilidades para la Decana por estar a cargo de muchos proyectos, entre los cuales menciona la codirección de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. -----

Desde Secretaría consulta si va a realizar alguna moción. -----

El Consejero responde que no, que el tema lo trae a colación para fundamentar su abstención. -----

El Consejero BELOT, aprovechando la presencia del Secretario de Investigación y Posgrado, consulta el porqué de la propuesta de BRACONI como Directora y no otro docente. -----

El Secretario solicita la palabra, en respuesta a lo consultado, afirma que la propuesta provino de la propia Secretaría ya que dentro de las consideraciones que evalúa CONEAU, es muy importante para la aprobación de una nueva Carrera y sobre todo un Doctorado, que la/el Decana/o esté al frente de la Carrera, asegura el compromiso institucional ante esa oferta de posgrado; agrega que en el momento que le solicitó a la Decana que fuera la Directora, trajo a colación que recientemente se acreditó una Maestría dependiente de la Facultad de Ciencias Políticas en la cual la Decana es la Directora, justamente una de las observaciones favorables de CONEAU era el involucramiento institucional de sus autoridades, por ello sumado al excelente perfil de BRACONI se lo consideró como un aprovechamiento estratégico. -----

La Vicedecana comenta que la formación de posgrado, implica actualización, perfeccionamiento y el título en sí mismo, pero también la experiencia en gestión, porque claramente la dirección de una carrera de posgrado implica gestión; sin duda otro de los factores es la trayectoria en investigación disciplinar específica ya que implica producción de conocimiento, lo que resulta fundamental para acompañar el pedido de acreditación del Doctorado, que forman parte de los criterios estables de evaluación de CONEAU. -----

En otro orden de ideas, le consulta al Secretario de Investigación y Posgrado si puede especificar, a raíz de lo planteado por el Consejero Estudiantil, cual es el rol que actualmente tiene la Decana en la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. -----

El Secretario responde que la Dra. BRACONI no está participando en el rol de conducción de la Maestría. -----

En respuesta al perfil que es uno de los aspectos centrales, la especificidad disciplinar y de investigación de la Dra. BRACONI son fundamentales para acompañar el pedido de acreditación del Doctorado, que forman parte de los criterios estables de evaluación de CONEAU. -----

Toma la palabra el Asesor Letrado informando que no existen obstáculos legales en las reglamentaciones de Posgrado de ésta Unidad Académica ni de la Universidad, que establezcan que la Decana no pueda ser Directora de una Carrera de Posgrado, por ello resulta inconsistente los fundamentos planteados por el Consejero. Realmente debería haber algún obstáculo o prevención para que este cuerpo evalúe su nominación. -----

La Consejera ARENAS expresa su disenso con el planteo del Consejero Estudiantil, más aún con la experiencia de la Dra. BRACONI. -----



El Consejeros FERNANDEZ CEJAS comenta que su planteo tiene meramente una visión personal del tema. -----

Desde Secretaría se le consulta si mantendrá su abstención, de ser así será el Consejo quien autorice su abstención de acuerdo a los argumentos esgrimidos. -----

Se pone a consideración la abstención del Consejero Estudiantil, lo que es aprobado. -----

Seguidamente se pone a consideración el dictamen: "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la nómina de autoridades de la carrera de "Doctorado en Diseño", esta Comisión aconseja Aprobar las autoridades propuestas, a saber: **Directora:** Dra. Laura Viviana BRACONI (Facultad de Artes y Diseño – UNCuyo) **Comité Académico:** Dra. Andrea PATTINI (CONICET - Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía); Dr. Alejandro PAREDES (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo); Dr. Ken Flávio Ono FONSECA (Universidade Federal do Paraná UFPR - Brasil) y Dra. Ayelen VILLALBA (Facultad de Artes y Diseño – UNCuyo)". **Se aprueba por unanimidad de los votantes.** -----

Se incorpora la señora Decana, quien asume nuevamente la presidencia dando continuidad a la sesión. -----

Advierte que es una gran felicidad este impulso para gestar este Doctorado en Diseño – el primero en el país – sobre todo, pensando en la trayectoria de la Carrera que tiene más de 60 años de egresados, posicionados tanto a nivel nacional, como referentes a nivel latinoamericano lo que es un gran logro.

Una gran alegría también porque es una de nuestras líneas de acción el tratar de generar un Doctorado en Artes y un Doctorado en Diseño; agrega la importancia institucional de poner en valor este salto cualitativo. -----

e) Comisiones de Consejo Directivo -----

--Expte. Elect. N° 17447/24. BUONO, Bárbara S/Solicitud licencia por razones particulares en el cargo de consejera, miembro titular por los profesores adjuntos, del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Esp. Bárbara Noelia BUONO solicita licencia como Consejera Directiva en representación del claustro Profesores Adjuntos ante la necesidad de atender razones particulares y académicas, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Marcela Beatriz CAMBA en reemplazo de la Esp. BUONO desde el 30-07 hasta el 22-11-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Solita la palabra la Consejera ROSSELOT a fin de traer a colación dos hechos acaecidos en estos días. -----

El primero es que el día 26 de junio próximo pasado, comenzó el juicio por el intento de magnicidio de la ex Vicepresidenta Dra. Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, en este proceso se observa la falta de líneas de acción para la investigación del hecho, solo se procedió a investigar a los autores materiales dejando de lado, una investigación vinculada a los autores intelectuales del hecho, denotando también una falta de compromiso del actual Gobierno para esclarecer el caso. -----

El segundo hecho está vinculado con el asesinato de Susana Beatriz MONTOYA, ocurrido entre el jueves 1 y viernes 2 de agosto, viuda de Ricardo Fermín ALBAREDA, detenido y desaparecido en la última Dictadura Militar, por este tema solicita al Consejo se emita un comunicado repudiando este asesinato. -----

La Decana agrega dos temas sensibles, en el día de ayer se procedió al cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI y otro tema tiene que ver con el desfinanciamiento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales – INCAA. -

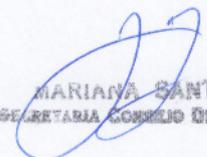
El Consejero FALCON hace referencia que son varios temas sistemáticos, que los alumnos de nuestras carreras tienen la posibilidad de trabajar directamente en estos Institutos como lo



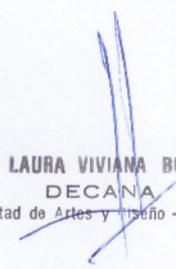
son el Instituto Nacional de Teatro – INT, El Instituto Nacional de la Música – INAMU, el Fondo Nacional de las Artes – FNA, lo que se traduce en cierre de puertas para nuestros egresados. Se abre un enriquecedor debate en el cual se mencionan distintas acciones políticas que se están llevando a cabo en los últimos tiempos. -----

La Decana advierte que al tratarse de varios temas es difícil aglutinarlos en un comunicado, por lo que propone redactar desde la gestión un borrador el que se pondrá a consideración de los Consejeros, previo su publicación en la página Web de la FAD, lo que es aprobado por unanimidad. -----

Siendo las once y treinta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----



MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONEJO DIRECTIVO



Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo